



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : **Auto No.1622**
Proceso : Ejecutivo
Demandante(s) : Fundación De La Mujer Colombia S.A.S.
Demandado (S) : Héctor Fabio Cifuentes Grajales
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00247-00

La Unión – Valle del Cauca, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, a través del cual allega al proceso el recibo de pago expedido por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle, se ordena agregarlo al expediente para ser tenido en cuenta a la hora de liquidar las costas procesales.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce4bbc51585903df5b673ef924a903b41cb7bb74268983d05e9f14d718d39be7**

Documento generado en 22/06/2023 03:12:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>